

ÁREA RESPONSABLE:	LICITACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y NORMATIVIDAD	DGOP-CA-MUN-RP-LP-034-24

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Acta que se formula con motivo de la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de Licitación Pública No. DGOP-CA-MUN-RP-LP-034-24, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 89, 90, 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para realizar los trabajos o servicios consistentes en: Intervención de vialidad a base de asfalto en la calle Guerrero, a partir de la calle Emiliano Zapata hacia el panteón municipal, incluye: bacheo, encarpetado, rehabilitación de alumbrado público, y balizamiento, en la localidad de San Sebastián El Grande, municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

En el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 10 horas con 0 minutos del día 09 de abril de 2024, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, en la Sala de Cabildo, tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro, para celebrar el acto arriba referido.

El acto fue presidido por los CC. Ing. Miguel Alejandro Vázquez Sahagún, Lic. Joel Benjamín Márquez Tejeda y Arq. Carlos Marín Velázquez, con cargo de Director de Licitación y Normatividad; Jefe de Licitación y Contratación; y Jefe de Costos y Presupuestos respectivamente, quienes actúan a nombre y representación del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Se informó a los presentes que el monto autorizado para esta obra o servicio es de origen Municipal con un presupuesto base de \$2,950,000.00 (dos millones novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, y fueron autorizados mediante el programa anual de trabajo 2024 de éste Municipio.

Una vez instalada la junta de presentación y apertura de proposiciones, se nombró lista de los asistentes, procediéndose a la recepción de los sobres de los licitantes que cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de Licitación Pública.

Por lo que se informó a los asistentes:

**Se emitieron 10 constancias de aceptación a empresas interesadas en participar en este evento
De las cuales se presentaron 8 empresas**

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas, siendo revisadas de forma cuantitativa y no cualitativa la documentación presentada por cada licitante, desechándose las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados, en las bases de Licitación Pública, de conformidad al artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De los cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ÁREA RESPONSABLE:	LICITACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y NORMATIVIDAD	DGOP-CA-MUN-RP-LP-034-24

Proposición Técnica

No.	Empresa	Status	Firma
1	Constructora Anguibara N.G., S.A. de C.V.	Se acepta	
2	Juralta Constructora, S.A. de C.V.	Se acepta	
3	Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S.A. de C.V.	Se acepta	
4	Ricardo Díaz de la Torre	No se presentó	
5	Grupo de Ingenieros Topógrafos en la Construcción, S.A. de C.V.	No se presentó	
6	Emulsiones, Sellos y Pavimentos Asfálticos, S.A. de C.V.	Se acepta	
7	Urbanismo de Calidad, S.A. de C.V.	Se acepta	
8	Enlace Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	Se acepta	
9	Arca Pavimentos Asfálticos, S.A. de C.V.	Se acepta	
10	Armaqop, S.A. de C.V.	Se acepta	

Se continuó con la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verificó que las proposiciones incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de Licitación Pública, desechándose las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado, de conformidad al artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Obteniendo los siguientes resultados:

Proposición Económica

No.	Empresa	Importe S/I.V.A.	Firma
1	Constructora Anguibara N.G., S.A. de C.V.	\$ 2,293,882.54	
2	Juralta Constructora, S.A. de C.V.	\$ 2,276,660.08	
3	Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S.A. de C.V.	\$ 2,358,782.46	
4	Ricardo Díaz de la Torre	\$ -	
5	Grupo de Ingenieros Topógrafos en la Construcción, S.A. de C.V.	\$ -	
6	Emulsiones, Sellos y Pavimentos Asfálticos, S.A. de C.V.	\$ 2,490,309.54	

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ÁREA RESPONSABLE:	LICITACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y NORMATIVIDAD	DGOP-CA-MUN-RP-LP-034-24

7	Urbanismo de Calidad, S.A. de C.V.	\$	2,312,146.13	
8	Enlace Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	\$	2,319,479.82	
9	Arca Pavimentos Asfálticos, S.A. de C.V.	\$	2,361,903.60	
10	Armaqop, S.A. de C.V.	\$	2,394,361.52	

Concluida la lectura de los importes totales de las proposiciones que fueron aceptadas, se nombró a tres empresa voluntarias (Urbanismo de Calidad, S.A. de C.V.; Armaqop, S.A. de C.V.; y Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S.A. de C.V.) para que de manera conjunta con los servidores publicos rubriquen el documento PE2 catálogo de conceptos de los trabajos.

Las proposiciones y sus documentos anexos, quedan en poder del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para su análisis cualitativo y emitir el fallo respectivo.

Se formulará la tabla de selección correspondiente el cual será dado a conocer a los asistentes durante el acto de fallo, que se llevará a efecto el día 17 de abril de 2024 a las 12 horas con 30 minutos, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas, segundo piso, del Centro Administrativo Tlajomulco, ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro, adjudicándose el contrato correspondiente al licitante que conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, y normatividad vigente, resulten más convenientes para el interés público.

La presente acta surte efecto como acuse de recibo de los sobres de las propuestas entregadas, para las empresas participantes.

Por Parte del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Ing. Miguel Alejandro Vázquez Sahagún
Director de Licitación y Normatividad

Lic. Joel Benjamín Márquez Tejeda
Jefe de Licitación y Contratación

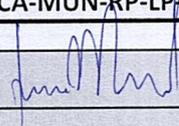
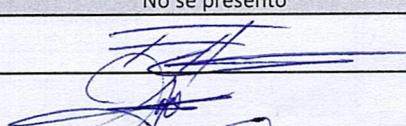
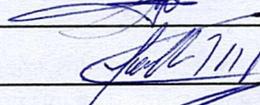
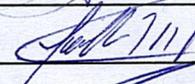
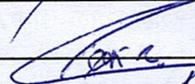
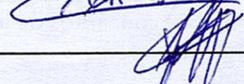
Arq. Carlos Marín Velázquez
Jefe de Costos y Presupuestos

PARTICIPANTES

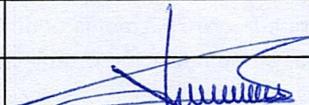
Persona física o jurídica	Firma
Constructora Anguibara N.G., S.A. de C.V.	
Juralta Constructora, S.A. de C.V.	

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ÁREA RESPONSABLE:	LICITACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y NORMATIVIDAD	DGOP-CA-MUN-RP-LP-034-24

Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S.A. de C.V.	
Ricardo Díaz de la Torre	No se presentó
Grupo de Ingenieros Topógrafos en la Construcción, S.A. de C.V.	No se presentó
Emulsiones, Sellos y Pavimentos Asfálticos, S.A. de C.V.	
Urbanismo de Calidad, S.A. de C.V.	
Enlace Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	
Arca Pavimentos Asfálticos, S.A. de C.V.	
Armaqop, S.A. de C.V.	

INVITADOS

Dependencia, Comité, Personas externas o Testigo Social	Firma
Contraloría del Estado de Jalisco	
Gabinete Integral de Infraestructura y Servicios Públicos	
Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, A.C.	
Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A.C.	
Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco, A.C.	
Organo Interno de Control	
Tesorería Municipal	